

Circular informativa

INFCIRC/549/Add.6/17

7 de noviembre de 2014

Distribución general

Español

Original: inglés

Comunicación recibida de los Estados Unidos de América en relación con sus políticas referentes a la gestión del plutonio

1. La Secretaría ha recibido una nota verbal, de fecha 17 de septiembre de 2014, de la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante el OIEA, en cuyos anexos el Gobierno de los Estados Unidos de América, en cumplimiento del compromiso contraído en virtud de las Directrices para la Gestión del Plutonio (transcritas en el documento INFCIRC/549¹ de 22 de junio de 1998 y denominadas en adelante las “Directrices”), y de conformidad con los anexos B y C de las Directrices, presenta las cifras anuales de sus existencias de plutonio no irradiado de uso civil y las cantidades estimadas de plutonio contenido en el combustible gastado de reactores de uso civil a 31 de diciembre de 2013.

2. Atendiendo a la solicitud formulada por el Gobierno de los Estados Unidos de América en su nota verbal de 1 de diciembre de 1997 sobre sus políticas referentes a la gestión del plutonio (INFCIRC/549 de 22 de junio de 1998), se adjuntan la nota verbal de 17 de septiembre de 2014 y sus anexos para información de todos los Estados Miembros.

¹ El 6 de octubre de 2009 se publicó una modificación de este documento (INFCIRC/549/Mod.1).

MISIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA

14-058

La Misión Permanente de los Estados Unidos ante las organizaciones internacionales con sede en Viena saluda al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica y, de conformidad con los anexos B y C de las Directrices para la Gestión del Plutonio (INFCIRC/549), tiene el honor de remitirle las cifras de las existencias de plutonio separado e irradiado en los Estados Unidos a 31 de diciembre de 2013.

La Misión Permanente de los Estados Unidos aprovecha esta oportunidad para reiterar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su más distinguida consideración.

[Sello]

17 de septiembre de 2014

**CIFRAS ANUALES DE LAS EXISTENCIAS DE PLUTONIO
NO IRRADIADO DE USO CIVIL**

(ANEXO B, Directrices Internacionales para la Gestión del Plutonio)

<u>Totales nacionales</u>	A 31 de diciembre de 2013 [Las cifras del año anterior se indican entre corchetes] Redondeadas a centenas de kg de plutonio Las cantidades inferiores a 50 kg se consignan como tales	
1. Plutonio separado no irradiado presente en almacenes de productos de plantas de reprocesamiento.	0	[0]
2. Plutonio separado no irradiado en proceso de manufactura o fabricación y plutonio contenido en productos semifabricados o inacabados no irradiados presentes en plantas de fabricación de combustible u otras plantas de fabricación, o en otros sitios.	<0,05 TM	[<0,05 TM]
3. Plutonio contenido en combustible de MOX no irradiado o en otros productos fabricados en emplazamientos de reactores o en otros sitios.	4,6 TM	[4,6 TM]
4. Plutonio separado no irradiado presente en otros sitios.	44,4 TM	[44,4 TM]
i) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 perteneciente a organismos extranjeros.	0	[0]
ii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 existente en lugares de otros países y, por tanto, no incluido en las cantidades antes mencionadas.	0	[0]
iii) Plutonio indicado en las líneas 1 a 4 <i>supra</i> en curso de transporte internacional antes de su llegada al Estado destinatario.	0	[0]

Nota:

Entre las líneas 3 y 4, la cantidad de plutonio separado que se ha declarado excedentaria respecto de las necesidades de seguridad nacional asciende a 49,0 toneladas métricas. Esta cantidad, sumada a las 7,8 toneladas métricas de plutonio consignadas en las líneas 1 y 3 del anexo C, las 4,5 toneladas métricas sometidas a disposición final como desechos una vez terminada la aplicación de salvaguardias y las 0,2 toneladas métricas perdidas por decaimiento radiactivo (ambas cantidades posteriores a septiembre de 1994), constituye en total las 61,5 toneladas métricas de plutonio de propiedad estatal que los Estados Unidos han declarado excedentaria respecto de las necesidades de seguridad nacional.

**CANTIDADES ESTIMADAS DE PLUTONIO CONTENIDO EN EL
COMBUSTIBLE GASTADO DE REACTORES DE USO CIVIL**

(ANEXO C, Directrices Internacionales para la Gestión del Plutonio)

Totales nacionales

A 31 de diciembre de 2013
[Las cifras del año anterior se
indican entre corchetes]
Redondeadas a millares de kg
de plutonio
Las cantidades inferiores a 500 kg
se consignan como tales

1. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en emplazamientos de reactores de uso civil.	605 TM	[583 TM]
2. Plutonio contenido en el combustible gastado existente en plantas de reprocesamiento.	0	[0]
3. Plutonio contenido en el combustible gastado presente en otros sitios.	12 TM	[12 TM]

Notas:

La línea 1 incluye 0,1 toneladas métricas de plutonio que anteriormente era de propiedad estatal y que fue trasladado a reactores de uso civil y después irradiado. La línea 3 incluye la cantidad de 7,7 toneladas métricas de plutonio de propiedad estatal que se calcula que queda en el combustible gastado que se ha declarado excedentario respecto de las necesidades de seguridad nacional. Esta cantidad, sumada a las 49,0 toneladas métricas de plutonio separado consignadas en las líneas 3 y 4 del anexo, las 4,5 toneladas métricas que han sido sometidas a disposición final como desechos una vez terminada la aplicación de salvaguardias y las 0,2 toneladas métricas perdidas por decaimiento radiactivo, constituye en total las 61,5 toneladas métricas de plutonio de propiedad estatal que los Estados Unidos han declarado excedentaria respecto de las necesidades de seguridad nacional.